



MICELI

**INSTALACION DE
PISOS MACIZOS**

Recomendaciones para la instalación de un piso de madera

La madera utilizada para piso debe estar seca y estabilizada a la humedad de equilibrio del ambiente donde se colocará.

- 1.- La obra debe estar totalmente terminada (yesería, pintura y cualquier otra actividad que pueda introducir humedad al ambiente). La humedad del yeso no debe exceder el 5%
- 2.- Los huecos de la edificación deben estar debidamente cerrados y acristalados para evitar los efectos de las heladas, entrada de agua de lluvia, humedad ambiental excesiva, insolación directa, etc.
- 3.- La carpeta debe estar seca y perfectamente horizontal. La humedad de la carpeta no deberá ser superior al 2,5%, ya que por cada grado de humedad superior a este valor el suelo de madera puede incrementar el suyo en 5 ó 6%.
- 4.- La planta baja de la obra deberá tener aplicados los hidrófugos respectivos, sobre el afirmado de cascotes y sin solución de continuidad con el aplicado en los muros sobre nivel, se recomienda aislaciones de polietileno bajo el entoscado en caso de no tratarse de plateas de hormigón.
- 5.- En caso de calefacción por losa radiante, la temperatura de la losa en contacto con el piso de madera no deberá ser superior a 20°C. El sistema de calefacción por agua deberá ser probado con anterioridad a la colocación del piso de madera.
- 6.- La Norma UNE 56-810 recomienda no iniciar la instalación del piso hasta que la higrometría de los locales esté por debajo de 70% en zonas de litoral (con contenidos de humedad de la madera de 9-11%) y del 50% para zonas de interior (con contenidos de humedad en la madera de 7-9%).
- 7.- Los listones de madera de fijación de las tablas de piso deberán estar secos y perfectamente escuadrados y ser de madera sana.

8.- Para las juntas perimetrales se recomienda sean del orden de 2 a 3 mm por metro (Ej. 10 metros de ancho: junta de 20 a 30 mm).

9.- No deben existir, entre las tablas del piso, juntas al momento de la colocación.

10.- Es conveniente encastillar el piso de madera en obra, 15 días antes de su colocación con la calefacción encendida y además evitar almacenarlo directamente en contacto con el suelo.

11.- Inmediatamente de colocado el piso de madera se deberá recubrir con una capa de cera en pasta o producto similar.

12.- El trabajo de pulido de los pisos de madera en general deberá efectuarse dentro de los 20 a 30 días posteriores de la finalización de los trabajos de colocación, como mínimo transcurrido 7 días desde la colocación, dependiendo este espacio de tiempo de la higrometría local y de la condición de trabajo del adhesivo en caso de que el piso se haya pegado.

13.- El lijado del piso sólo puede iniciarse una vez estabilizado el mismo, teniendo en cuenta las condiciones ambientales de T y HR.

14.- En caso de utilizar adhesivos, el lijado del piso debe realizarse una vez estabilizado el mismo con las condiciones del ambiente. Se recomienda para una condición de T de 15-20 °C y HR de 40-70% los siguientes tiempos de espera:

*Adhesivos de acetato en dispersión acuosa: 20 días.

*Adhesivos en solvente alcohólico u orgánico: 7 días.

*Adhesivo de dos componentes: mínimo 4 días.

15.- Por debajo de 10 °C de temperatura no se debería barnizar nunca. En realidad la mayoría de los fabricantes no recomiendan hacerlo por debajo de 15 °C.

16.- Los trabajos de plastificado de los pisos de madera deberían hacerse luego de transcurridos como mínimo 8 meses.

MICELI

CASA CENTRAL:

Dirección: Av. Pte Perón 8130 (ex Godoy) -- Rosario, Santa Fe.

Horarios: Lunes a Viernes de 8:15 a 12:30 y 13:15 a 17:30 Hs.

Tel. / Fax: (0341) 457-6006 y líneas rotativas.

LOCAL ROSARIO CENTRO:

Dirección: Córdoba 2688 (esq. Callao) -- Rosario, Santa Fe.

Horarios: Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y 15 a 19 Hs.

Sábados de 8:30 a 12:30 Hs.

Tel.: (0341) 4309080

www.miceli.com.ar



/micelimaderas



/miceli_pisos



/company/miceli-maderas